

formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Las instancias habrán de estar reintegradas con la tasa municipal de 100 pesetas y los derechos de examen se fijan en 1.500 pesetas.

Los restantes datos pueden consultarse en dicho «Boletín Oficial de la Región» y en la vitrina de anuncios del Ayuntamiento y en el Negociado de Personal.

Los sucesivos anuncios de esta oposición sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en la vitrina del Ayuntamiento.

Aguilas, 2 de julio de 1990.—El Alcalde.

19602 *RESOLUCION de 2 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer plazas de personal laboral.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 75 y 77, de fechas 25 y 29 de junio de 1990, se publican íntegramente las bases de convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso, de una plaza de Peón de Limpieza Viaria y otra de Oficial 2.ª de Obras y, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Peón de Limpieza Viaria, todas ellas vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, por tiempo indefinido, incluidas en la oferta de empleo público para 1990.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al en que aparezca este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de las respectivas convocatorias, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Campo de Criptana, 2 de julio de 1990.—El Alcalde, Joaquín Fuentes Ballesteros.

19603 *RESOLUCION de 2 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Cieza (Murcia), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.*

Provincia: Murcia.

Corporación: Cieza.

Número de Código Territorial: 30019.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 29 de junio de 1990.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Asistente Social.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Gestor de la OMI.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Vigilante de Instalaciones Deportivas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado de Alumbrado.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado de Aguas y Alcantarillado.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado Parques y Jardines.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de Obras-Pintor. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de Obras. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Instituto Deportes. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Cuidadora Guardería. Número de vacantes: Una.

Cieza, 2 de julio de 1990.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

19604 *RESOLUCION de 2 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Moguer (Huelva), referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Policías Locales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 141, de fecha 20 de junio de 1990, se publican la convocatoria y bases para la provisión en propiedad de ocho plazas de Policías Locales, tres por el sistema oposición por promoción interna, y las cinco restantes mediante oposición de acceso libre.

Estas plazas están encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y grupo D, de los previstos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Moguer, 2 de julio de 1990.—El Alcalde, Francisco Díaz Olivares.

19605 *RESOLUCION de 2 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Navas (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 153, de fecha 27 de junio de 1990, se publican las bases que regirán la provisión por oposición libre de dos plazas de Guardia de la Policía Municipal.

El plazo para solicitar tomar parte en dicha convocatoria será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Corporación.

Navas, 2 de julio de 1990.—El Alcalde accidental, Agusti Vall Vila.

19606 *RESOLUCION de 2 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Picón (Ciudad Real), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.*

Provincia: Ciudad Real.

Corporación: Picón.

Número de Código Territorial: 13062.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 15 de junio de 1990.

Personal laboral de duración determinada

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operario de Servicios Múltiples. Número de vacantes: Una.

Picón, 2 de julio de 1990.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

19607 *RESOLUCION de 3 de julio de 1990, del Ayuntamiento de El Puig (Valencia), referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios y personal laboral.*

Publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 155 de fecha 2 de julio de 1990, dos edictos relativos, respectivamente, a las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Guardia de la Policía Local vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, y de una plaza de Conserje vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, ambas por el sistema de oposición libre, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, se publica en extracto, las características de dichas plazas: